

1. PLAN ESTRATÉGICO.- Antecedentes.

Con fecha 31 de Octubre de 2007, el Presidente de la A.P. de Pasajes presentó al Consejo de Administración un programa de trabajo con dos objetivos fundamentales:

- 1./ Regenerar urbanísticamente la bahía condicionada por la actividad industrial del puerto y por un desarrollo urbano acelerado y colmatado como consecuencia de políticas urbanísticas pretéritas. El traslado de buena parte de la actividad portuaria al exterior de la bahía, implica liberar suelo portuario susceptible de ser calificado como espacio para usos socio-comunitarios, lo que posibilitará superar los conflictos de intereses actualmente existentes en la relación ciudad – puerto, a favor del incremento de la calidad de vida de los ciudadanos que residen en Pasaia, Lezo y Errenteria.
- 2./ Dotar a Gipuzkoa y Euskadi de una infraestructura portuaria moderna al servicio de las empresas para que éstas puedan disponer de un servicio de logística y transporte competitivo y eficiente. Actualmente las instalaciones del puerto de Pasajes presentan muchas carencias de índole natural e industrial que condicionan su competitividad para una demanda de tráfico cada vez más exigente.

El puerto de Pasajes se encuentra en un momento decisivo para su futuro. Las tendencias del transporte marítimo a nivel europeo evidencian que éste se duplicará de cara a 2010 y que las rutas entre países europeos serán una constante. La intermodalidad es la gran apuesta del desarrollo logístico y para entrar a formar parte de las redes de infraestructuras que se conformarán a tal fin se debe ofrecer unas instalaciones y servicios de primera calidad en parámetros de transporte sostenible.

1. PLAN ESTRATÉGICO.- Antecedentes.

Desde 1999 se han venido desarrollando múltiples trabajos, estudios y proyectos relacionados con el puerto en el exterior de la bahía, y tras valorar los análisis, diagnósticos y propuestas recogidos en los estudios y proyectos realizados en los últimos años, la Autoridad Portuaria de Pasajes ha propuesto a las Administraciones competentes optar por un proceso claro y definido de regeneración integral de la Bahía de Pasaia, contemplando la construcción de una nueva dársena exterior para el periodo 2010-2018, a fin de encontrarse plenamente operativa en el año 2020, de forma que se liberen los actuales suelos calificados como espacio portuario para usos socio-comunitarios, dando cumplida respuesta a los objetivos señalados para la superación de los conflictos de intereses actualmente existentes en la relación ciudad-puerto, a favor del incremento de la calidad de vida de los ciudadanos que residen en los municipios antes citados.

En el contexto mencionado, uno de los estudios contemplados en el programa de trabajo aprobado por la Autoridad Portuaria de Pasajes es la elaboración de un Plan Estratégico que incluye un análisis y diagnóstico de la situación actual, la definición de líneas y objetivos estratégicos, que contemplan los escenarios apuntados en párrafos anteriores, los criterios de actuación y el plan de acción.

Con fecha 9 de Enero de 2008, la A.P. adjudica a Spim, S.L. , la contratación de la asistencia técnica para la redacción del Plan Estratégico, que se recoge en el presente documento.